

HELLER, Léo. 2023: *Los derechos humanos al agua y el saneamiento*, Jaén (España), Universidad de Jaén, UJA Editorial, 576 págs.

ISBN 978-84-9159-539-7.

Coedición con: Editorial Universidad de Guadalajara (Méjico).

ISBN 978-607-581-155-0

El agua es un bien público fundamental para la vida y la salud, que desde la antigüedad ha sido protegido y valorado por las diferentes civilizaciones a lo largo y ancho del planeta. A pesar de la importancia trascendental del agua, habría que esperar hasta julio de 2010 para que la Asamblea General de la ONU aprobase una resolución en la que se reconocía que “el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos” (A/RES/64/292). En septiembre de 2010, el Consejo de Derechos Humanos confirmó este derecho aclarando sus fundamentos, concretando que forma parte del derecho internacional y confirmando que es legalmente vinculante para los Estados firmantes del PIDESC (A/HRC/RES/15/9). En el año 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 70/169 reconociendo el saneamiento.

Este reconocimiento por la ONU de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento (DHAS) ha promovido procesos de debate para la traslación de estos derechos a la normativa de los distintos países. En nuestro contexto, la iniciativa ciudadana europea denominada *Right to water* consiguió en 2013 reunir 1,8 millones de firmas y elevar así la propuesta al Parlamento Europeo. De este modo, se han producido ciertos avances en la traslación de los principios del DHAS al marco normativo europeo, y en el caso español, el reconocimiento explícito en nuestra legislación del derecho humano al agua (*RD 3/2023 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*).

Desde el año 2008, este proceso ha sido acometido en la ONU gracias también a la labor de expertos

independientes, denominados Relatores Especiales para los DHAS. Léo Heller, autor del libro que ahora reseñamos, fue titular de este mandato entre 2014 y 2020. Un Relator Especial tiene el cometido de realizar visitas a los países para evaluar la situación de los derechos humanos a nivel nacional y recopilar buenas prácticas. Pero, sobre todo, los Relatores tienen la tarea de llevar a cabo investigaciones temáticas sobre cuestiones que representan retos en la implementación de los Derechos Humanos (DDHH). En torno a estas materias, se elaboran informes con recomendaciones concretas para hacer avanzar su implementación efectiva. Estos informes son presentados al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es importante señalar que los Relatores no cuentan con muchos medios de apoyo para afrontar su labor, realizando un trabajo voluntario con un equipo muy reducido que apenas tiene financiación más allá del soporte a la realización de sus viajes. Si bien, esta falta de medios es superada con creces con la voluntad y el trabajo de los Relatores, que encuentran mecanismos para recopilar las voces y aportaciones no sólo de los Estados sino, muy especialmente, de los actores involucrados.

El libro que ahora presentamos se nutre del trabajo y los informes realizados por el profesor Léo Heller durante sus seis años de mandato como Relator Especial. El trabajo, que abarca todos los aspectos del DHAS, dada la reciente y rápida evolución que está experimentando este marco a nivel global, se convierte en un documento de referencia para todas las personas interpeladas en la consecución de estos derechos, tanto en el plano político, como técnico, y de las organizaciones sociales.

El trabajo organiza los contenidos en base a una estructura que abarca una importante diversidad de enfoques en el acercamiento a los DHAS. Permite así profundizar en cada uno de estos aspectos, proporcionando una gran cantidad de ejemplos, ilustrados con fotografías recopiladas por el propio Heller en sus viajes como Relator, que facilitan el acercamiento a las cuestiones abordadas. El libro utiliza además un lenguaje riguroso y conciso, que permite una fácil lectura a la vez que sirve para clarificar conceptos y componentes clave de los DHAS. En conjunto, resulta una gran aportación a este campo, tanto por la amplitud y profundidad de los debates abordados, como por la capacidad de mostrar toda su complejidad siendo didáctico en su formulación.

Su autor, el profesor Léo Heller, es Graduado en Ingeniería Civil, maestro en Saneamiento, Medio Ambiente y Recursos Hídricos y doctor en Epidemiología. Ha sido profesor de Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad Federal de Minas Gerais y actualmente es miembro del Instituto René Rachou. También ha realizado varias estancias en instituciones europeas como la Universidad de Oxford, la Universidad de Zaragoza y el CSIC y es doctor Honoris Causa por la Universidad de Newcastle. El profesor Heller tiene una gran experiencia en la docencia y la investigación, pero también en la formulación de políticas en el área de saneamiento básico, salud ambiental y políticas públicas, además de una amplia trayectoria de trabajo en movimientos sociales en defensa del DHAS, especialmente en América Latina. Quienes hemos tenido la suerte de conocerlo a su paso por España, sabemos de su amabilidad, generosidad y profundo compromiso.

Durante su mandato como Relator Especial, el profesor Heller focalizó su esfuerzo en traducir los principios jurídicos de los DHAS en políticas públicas y mecanismos efectivos de aplicación. Su vocación docente y su compromiso con la información y la divulgación del conocimiento sobre el DHAS se reflejan en este libro, al igual que en sus 12 informes elaborados para la ONU entre 2014 y 2020, donde se cuidó tanto el uso de un lenguaje asequible como la edición de “versiones de fácil utilización”. Esta vocación didáctica del autor se fundamenta claramente en el enfoque de DDHH, donde el derecho a la información, la participación y la rendición de cuentas, a la que el profesor Heller dedicó un informe especial, son principios fundamentales para facilitar la transparencia, la identificación de responsabilidades, el empoderamiento de la población y la democratización de los servicios.

El libro se estructura en cuatro partes y 12 capítulos. La Parte I “Fundamentos”, realiza un análisis crítico de las bases legales y conceptuales del DHAS. Dedica un capítulo a la compilación sintética del marco jurídico y las obligaciones legales que emanen de éste, incluyendo debates relativos al posicionamiento de los diferentes países en cada uno de los hitos del proceso. El capítulo segundo desarrolla de manera excelente el significado del DHAS, sentando las bases para la comprensión del alcance de su contenido y principios, tales como la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad o aceptabilidad de los servicios, incluyendo ejemplos que permiten su comprensión por un público no experto. El tercer capítulo cierra esta primera parte con una serie de preguntas a modo de reflexiones en torno al papel de los DHAS

y su consecución, realizadas desde una posición tan comprometida como crítica respecto el actual marco de DDHH. La Parte II, dedicada al análisis de los “Determinantes para la realización y violación de los DHAS”, analiza rigurosamente el contexto socio-económico que el sistema hegemónico neoliberal impone a los DHAS, basándose en tres de los informes más comprometidos que realizó el autor como Relator. Cada uno de los capítulos se ocupa de uno de ellos: los riesgos de la privatización de los servicios de agua y saneamiento, los megaproyectos, y el papel de la cooperación internacional. La Parte III “Políticas”, se dedica aquellos informes más centrados en el objetivo clave de su mandato, la consecución de los principios de los DHAS mediante políticas efectivas. El capítulo siete refleja los debates en torno a la necesaria regulación del DHAS, continuando con tres capítulos dedicados a algunos de sus principios fundamentales: la rendición de cuentas, la asequibilidad y la realización progresiva. La sensibilidad del autor con la realidad que se esconde tras los aspectos socio-institucionales se expresa en la Parte IV “Personas”, donde se ocupa de analizar la aplicación de los principios del DHAS en situaciones concretas, especialmente en el caso de aquellos colectivos habitualmente menos visibilizados, introduciendo la dimensión de género, la situación de personas desplazadas, y la de los espacios fuera del hogar, donde se incluye la situación de personas sin hogar, que residen en prisiones o campamentos, así como el ámbito laboral, la escuela o los espacios públicos. Por último, en las conclusiones, el profesor Heller identifica una serie de retos clave que derivan, entre otras cosas, de aplicar el marco de los DHAS al análisis de las problemáticas vinculadas a la crisis global, y que están siendo incorporados en gran parte en la agenda de su sucesor en el cargo, el profesor Pedro Arrojo.

Se trata, por tanto, de un libro tan completo como riguroso, con un enfoque crítico sobre el marco de los DDHH, a la vez que profundamente comprometido con el mismo, especialmente con la población más vulnerable y con la situación del Sur Global, abordado desde un enfoque integral e ilustrado con ejemplos significativos y no siempre evidentes. Todo ello lo convierten en una lectura imprescindible para todas las personas que se dediquen, profesionalmente o de manera militante, a trabajar por la consecución de los DHAS.

Ángela Lara García
Universidad de Sevilla
anglargar@us.es